FUNDAMENTOS

"Hicimos la guerra con la doctrina en la mano y las órdenes escritas de los Comandos Superiores..."

Parte del discurso pronunciado por el Gral. Omar Riveros en Washington en febrero de 1980 en ocasión de dejar su cargo en la Junta Interamericana de Defensa.

La situación de detenido del ex-general, Jorge Rafael Videla, ex-comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, y ex-presidente de facto, para estas horas es motivo de una controversia jurídica.

Es paradójica esta situación, ya que Videla despreció siempre la justicia, y en más de una oportunidad dijo que "sólo confiaba en el juicio de la historia y en el de Dios. Es posible observar a 22 años del golpe de Estado de 1976, que el juicio de la historia no le fue favorable, por lo que sólo le queda esperar el de Dios. A la fecha es posible conocer que los abogados del genocida se amparan en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Las fuerzas armadas que gobernaban el país bajo su mando, no aceptaron interferencias ni voluntades distintas. La democracia auténtica -a la que se llama democracia de masas en los documentos oficiales- era desechada de plano.

La tesis de la guerra sería el justificativo de las torturas, las desapariciones, los campos de concentración, las prisiones por causas políticas y la huida de cientos de miles de argentinos.

También el argumento de esa guerra fantasma se invocó para la prohibición de la actividad política, la interdicción sindical, el desmantelamiento de la Universidad, la eliminación de las autoridades electivas y la sumisión del poder judicial.

El objetivo de subvertir el orden democrático se hizo al solo fin de imponer un nuevo ordenamiento económico. Para ello se aplica todo un plan que tiene como fin el control de la nación mediante la acción psicológica, el control de todas las comunicaciones y la llamada acción cívico-militar.

Se procedió a armar una máquina de gran peligrosidad, que condujo a la inseguridad total de la población. De esta manera la llamada "guerra" se transforma en una guerra contra ciudadanos indefensos.

Las fuerzas armadas, las policías y las fuerzas de

seguridad se superponen y confunden. Se olvidan los roles y las obligaciones constitucionales, de forma tal que es posible afirmar que todas estas instituciones contribuyeron a la implantación de terrorismo de Estado.

Es necesario dejar establecido que todo conflicto necesita de recursos. Este terror estatal también necesitó de recursos de guerra. Aún en 1980 el presupuesto militar de la Argentina alcanza el 38 % del total disimulado en distintos rubros.

Los servicios de Inteligencia aumentan en progresión geométrica. Frente a un pueblo de sospechosos hace falta un ejército de informantes y se sale a la búsqueda de enemigos. De esta manera los servicios de inteligencia concluyen por resolver sobre la vida y la libertad de los ciudadanos.

Para la Junta Militar y para todos quienes la apoyaban, los enemigos estaban en todas partes: en la Universidad, en los sindicatos, en los partidos políticos, en el club y hasta en el café. Los militares de la Doctrina de la Seguridad Nacional impusieron que la nación debía tener un solo proyecto, una sola voluntad y un sólo interés nacional.

El ideal de seguridad es absoluto y represión es la metodología utilizada. Las violaciones a los derechos humanos fueron la consecuencia natural del particular enfoque belicista de esa doctrina.

La historia que aquí se refiere, es la historia que por muchos años y para muchos en nuestro país, fue solo silencio.

Con la recuperación de la democracia, esa palabra testimonial reimplantó su vigencia, y son notables los impactos que producen día tras día las nuevas revelaciones de lo padecido. A lo largo de todo este tiempo para muchos miles de argentinos fue un descubrimiento inverosímil el conocer que mientras el sueño, el placer, el trabajo, la comida y la familia, ocupaban sus días y sus noches; una oscura soberbia violentaba la vida de los otros. Los otros, eran y son los desaparecidos, son aquellos que no pudieron decidir sobre sus propias vidas.

Reincidiendo sobre la situación del ex-general Videla, creemos necesario también ampliar el enfoque hacia todos aquellos que lo sucedieron en el tiempo en el poder y a quienes estaban bajo su mando, ya que de esa manera tendremos una visión generalizadora de la problemática de los años de violencia en nuestro país.

En ese contexto, una de las consecuencias que hacia la sociedad produjo esa organización terrorista fue el robo de niños nacidos en cautiverio, muchos de los cuales aún no han sido restituidos a sus familiares biológicos. Esos niños, ahora jóvenes de más de veinte años, son los desaparecidos que

todavía están vivos.

El drama de los niños desaparecidos en nuestro país, constituye una faceta más de la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

Los hombres que participaron de la desaparición forzosa de tantas personas pretenden imponer el olvido, pretenden hacer olvidar, barrer, borrar la identidad y la herencia familiar así como la búsqueda ferviente de ideales que expresa cada nueva generación.

La lucha de los organismos de los Derechos Humanos, y especialmente la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, ha permitido regenerar y restaurar la propia vida. Las pruebas tangibles de que los hijos de sus hijos vivían, dieron paso a una convicción sin límites que se convirtió en el arma más contundente contra el olvido. En 1977, las Abuelas de Plaza de Mayo comenzaron reclamando 13 niños, ya para 1988 eran 208 las criaturas buscadas, estimándose en centenares su número total.

Los niños desaparecidos fueron privados de su identidad, de su religión, del derecho a vivir con la familia y por sobre todas las cosas fueron secuestrados sistemáticamente como método de represión política.

Según fue tratado en el Seminario Internacional sobre Filiación, Identidad y restitución, en ocasión de conmemorarse los 15 años de lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, "esta privación de la identidad y de la filiación coloca a cada sujeto frente al misterio de sus orígenes, y el misterio de sus orígenes es una especie de claroscuro donde alguien puede formular verdades fragmentarias, verdades a veces muy simples, a veces muy elementales, a veces muy carnales, y sobre todo lo que me importa es preservar en esa noción de origen a la remite la identidad y la filiación, llevarlas al enigma y al misterio".

"Uno de los problemas de estos chicos secuestrados o restituidos es que se sustituye la incertidumbre que es propia de lo humano como un discurso de certeza. Se inscribe la noción de origen, la noción de filiación con la marca del crimen, con la marca del horror, y con la marca de la expropiación".

"Lo que vulnera la desaparición y la apropiación y el secuestro no es sólo un psiquismo individual, sino que corrompe las bases simbólicas imprescindibles para la construcción de la memoria colectiva".

Se puede afirmar que lo que esta faceta del Terrorismo de Estado logró, además de robarle al niño un capítulo de su trayecto identificatorio, es decir un capítulo central de su existencia; es generar un agujero de incertidumbre en toda la trama social argentina.

El plan de represión política ya había sido anunciado por Videla en febrero de 1975 en Tucumán. En esa ocasión, el jefe del Estado Mayor del Ejército había dado un ultimátum a las autoridades constitucionales. Pasado el plazo Videla cumplió y se realizó el golpe de estado comenzando la etapa más oscura de nuestro país.

Los trabajos que a lo largo de estos años han realizado quienes integraron el ejército argentino y que fueron retirados en primera instancia y destituidos posteriormente por la investigación sobre la violación a los derechos humanos durante la dictadura, José Luis D'Andrea Mohr y Federico Mittelbach, han probado que "al terrorismo de Estado hay que tomarlo como una operación militar con mandos, responsabilidades y normas comunes a todas las unidades del país, metodología también válida para la sustracción de bebés".

"El Comandante de Sanidad del ejército tiene jurisdicción sobre todos los hospitales militares, y está obligado a ejercer el poder de inspección técnica sobre todas las unidades sanitarias del mismo, inclusive las enfermerías más pequeñas de un cuartel remoto", dejan en claro los ex-militares.

Por lo tanto de ninguna manera pudieron operar como maternidades clandestinas establecimientos como el Hospital Militar Central y el de Campo de Mayo si no hubiera existido un plan concertado para tal fin.

La noticia de Videla preso, aún causa asombro. Por eso tal vez haya que repetirla: Videla está preso. Esperemos que la justicia no nos asombre una vez más, razón por lo cual creemos conveniente continuar trabajando para rescatar la memoria colectiva y luchando contra el olvido.

Por todo ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su total apoyo a las acciones tendientes a la restitución de los niños desaparecidos o nacidos durante el cautiverio de sus madres en la última dictadura militar y ve con agrado las medidas judiciales iniciadas con el objeto de esclarecer los hechos ocurridos y condenar a los culpables de los mismos.

Artículo 2°.- De forma.